

gusto a los rebeldes. Y aunque el rey reforzaba todavía en febrero de 1265 las franquezas de Almansa con franquezas de Cuenca y Alicante, incluyendo el dominio de las mismas aldeas concedidas en el año anterior<sup>29</sup>, es bastante probable que éstas ya no estuvieran siquiera en su poder.

Fue preciso un acuerdo de los reyes de Aragón y Castilla autorizando a aquél a intervenir en Murcia, y dos duras campañas de don Jaime y su hijo, con apoyo de algunos señores castellanos privados de sus tierras por estos incidentes, como era el infante don Manuel, para aterrorizar a los mudéjares y volverles de nuevo a la obediencia. A cambio, don Alfonso concederá a su suegro el derecho a asentar catalanes en Murcia y a ofrecer donadíos a aquellos caballeros de sus reinos que hubieran acudido a apoyar en la empresa. Probablemente uno de los recompensados en un primer momento fuera el noble Guillén de Rocafull, que en noviembre de 1266 recibió de don Jaime la villa y castillo de Alpera “*cum ómnibus terminis et pertinentiis suis et cum fortitudinibus que ibi sunt vel erunt et cum hominibus et mulieribus ibidem habitantibus et habitaturis*”<sup>30</sup>. O sea, con los términos y con las fortalezas que allí había o hubo en tiempos anteriores, y con sus habitantes presentes y futuros, lo que acaso permita presumir la ruina del castillo, y parece indicar, por otra parte, que seguía habitada, aunque probablemente no tardó en despoblarse.

No sabemos si el mismo Rocafull fue el que reconquistó Alpera y su castillo, reclamándolos luego, o se trataría de una concesión en pago a otros servicios. Pero sí que sabemos que dicha concesión no se hizo efectiva, o duró poco tiempo. Sin duda, a Alfonso X le apetecía poco entregar un castillo fronterizo a un aragonés, por lo que, no sabemos muy bien en qué momento, debió de revocar la merced de su suegro y entregar las aldeas perdidas por Almansa no ya a los pobladores cristianos de esta villa, que se había mostrado incapaz de defender sus términos, ni a un noble castellano—don Manuel, don Gregorio y don Gonzalo Ruiz habían fracasado estrepitosamente en la pasada guerra— sino a los concejos de Chinchilla y Jorquera, que tal vez ofrecían mejores garantías. Por lo menos, Bonete fue entregada a Jorquera en este mismo año (en unión de Boniches, Vallonguer y Perillas, que antes habían sido de don Gonzalo Ruiz), y es de creer que Alpera no tardara tampoco en pasar a Chinchilla como aldea; quizá cuando el monarca, en noviembre de 1269, confió al maestro Jacobo “el de Las Leyes” y Gil García de Azagra la delimitación del término de ésta con Almansa y Jorquera.

---

<sup>29</sup> J. Torres Fontes, *CODOM*, III, Doc.LXIV, p. 83.

<sup>30</sup> J. Torres Fontes, *CODOM*, II, p. 28.